

TOLERANCIAS:

- **Medidas y masas:** Las alturas (h), anchuras (b) y espesores de pared (t) de los perfiles, así como sus tolerancias, están recogidas en la tabla anterior. Para medidas intermedias, que pueden ser suministradas bajo acuerdo, son válidas las desviaciones de medidas límite de la siguiente medida nominal mayor.
Las medidas para determinar la altura se deberían realizar a una distancia de los extremos de los perfiles de como mínimo 100mm.
Las tolerancias dadas para los espesores de pared no son válidas para las zonas de los cantos y del cordón de soldadura.
- **Redondeado de aristas:** Se admitirá que las aristas presenten redondeo con un radio no superior a tres veces el espesor nominal de pared. Bajo acuerdo para el pedido podrán ser acordados unos valores concretos con sus tolerancias permitidas.
- **Abombado:** Las superficies laterales pueden estar abombadas hacia fuera o hacia dentro, manteniéndose las tolerancias dentro de las tolerancias establecidas para la altura y la anchura.
- **Escuadrado:** La falta de perpendicularidad de dos lados adyacentes de una misma sección no será superior a 1°.
- **Revirado de torsión:** El revirado o giro de la sección transversal con respecto a su base no podrá ser superior a 1°/m. Se mide por la elevación o flecha de un extremo de la sección con relación al punto más bajo del perfil cuando éste se apoya sobre una superficie plana.
- **Rectitud:** La tolerancia de rectitud referida a la longitud, no puede sobrepasar el 0.25% de la longitud total del perfil. La rectitud se medirá por la separación entre el perfil y una línea recta apoyada sobre una generatriz.
Para la tolerancia de rectitud de perfiles galvanizados por inmersión, se tomará el doble de este valor.
- **Longitud:** En la longitud se distingue entre:
 - **Longitudes fijas:**
Entre 4000 y 12000mm con una tolerancia de medida de $^{+100}_0$ mm
Sin indicaciones especiales en el pedido, se suministrarán longitudes fijas de 6000mm.
Es admisible suministrar conjuntamente longitudes inferiores mayores o iguales a 2000mm, en un 5% de la cantidad del pedido.
 - **Longitud exacta:**
Mientras no se acuerde otra cosa, son admisibles las siguientes tolerancias.

hasta 500mm de longitud:	$^{+2}_0$ mm
más de 500mm hasta 2000mm de longitud:	$^{+3}_0$ mm
más de 2000mm hasta 5000mm de longitud:	$^{+5}_0$ mm
más de 5000mm hasta 7000mm de longitud:	$^{+10}_0$ mm
más de 7000mm de longitud:	según acuerdo
- **Extremos:** Los perfiles estarán cortados de forma que sus secciones extremas sean totalmente perpendiculares a su eje longitudinal, y serán suministrados con los finales que resulten de los procesos usuales de corte, pudiéndose establecer acuerdos entre las partes para definir acabados especiales en los extremos. Para longitudes exactas se acordará siempre el acabado de los finales del tubo.